



INDIQUIMICA S.A.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS INDIQUIMICA S.A.

En la ciudad de Ambato de las diez y siete horas del día Viernes doce de abril del año dos mil diez y nueve en la sede social de la empresa, ubicada en las calles Gonzales Suárez de la Parroquia Santa Rosa, se encuentran reunidos los accionistas señora: Mary Jiménez y señor José Chávez al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la ley de compañías.

Se instala la junta universal, actúa como secretario el Gerente General Ing. Christian Chávez Jiménez para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de gerencia 2018
2. Conocimiento y resolución del informe de comisario 2018
3. Conocimiento y resolución del informe correspondiente a la información financiera 2018
4. Conocimiento y resolución de los resultados 2018
5. Aprobación del acta.

El Sr. Presidente declara instalada legalmente la junta y dispone se trate el primer punto.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

RESOLUCIÓN AL RESPECTO

Por secretaría se da lectura al informe del Gerente General, presentado por la señora Mary Jiménez, una vez concluida la lectura, se pone a consideración de los señores accionistas y Sr. José Chávez nomina que se lo apruebe. Se somete a votación la junta resuelve:

RESOLUCIÓN.- La junta universal de accionistas resuelve por unanimidad, aprobar el informe de la señora Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018. Se incorpora el informe al expediente de la junta y autoriza la presentación del mismo a la superintendencia de compañías.

Se deja constancia que no votan los administradores, por expresa prohibición de la ley.

Se dispone que se trate el siguiente punto.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJECRICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

RESOLUCIÓN AL RESPECTO:



INDIQUIMICA S.A.

Se da lectura al informe del comisario Revisor, Doctor Carlos Barreno concluido la misma, el señor Gerente solicita el pronunciamiento de los señores accionistas el Ing. José Chávez mociona que se apruebe, moción que es aprobada por todos. Se somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La junta general universal de accionistas resuelve, por unanimidad aprobar el informe del comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diez y ocho. Se incorpora el informe al expediente de la junta y autoriza la presentación del mismo a la superintendencia de compañías por los mecanismos que esta determina.

El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- INFORME A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

RESOLUCIÓN AL RESPECTO

Por secretaria se da lectura a los siguientes informes: estado financiero y estado de resultados, correspondientes al año 2018. Concluida la lectura, la ex Gerente General procede a explicar los datos de las cuentas que constan en los balances: concluida la explicación el Señor Presidente solicita a los señores Accionistas su pronunciamiento. El señor Gerente manifiesta que los documentos han sido suficientemente analizados por los accionistas, por lo que mociona que se apruebe, el Estado Financiero y de Resultados presentados; y, que se entregue la información al servicio de rentas internas y a la superintendencia de compañías, como manda la ley. La moción es aprobada por todos los accionistas, se somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN

La Junta General Universal resuelve, por unanimidad, aprobar los informes: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diez y ocho, disponiendo que se presente la documentación a la superintendencia de compañías y al servicio de rentas internas. Se deja constancia que no votan los administradores, por expresa prohibición de la ley.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Por parte de la Gerencia General se mociona que por tener la necesidad de fortalecer la economía de la empresa se llegue a un consenso, para que los valores obtenidos de la utilidad se reinviertan en la misma para seguir saneando la situación de la empresa.

RESOLUCIÓN



INDIQUIMICA S.A.

La junta resuelve informar de los resultados a todos quienes conforman la empresa **INDIQUIMICA S.A** en relación a la utilidad obtenida en el período se reinvierta en la misma para que esta sea fortalecida.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, la junta se reinstala con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por secretaria se lee el acta y el Ing. José Chávez mociona que se apruebe, La junta resuelve:

RESOLUCIÓN

La junta general de accionistas resuelve, por unanimidad, aproar el acta sin modificaciones.

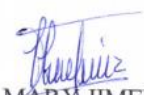
El señor presidente agradece la presencia de los señores accionistas. La junta concluye a las diez y nueve horas con treinta minutos y se levanta la sesión.



ING. JOSE CHAVEZ
PRESIDENTE



ING. CHRISTIAN CHAVEZ
SECRETARIO



SRA. MARY JIMENEZ
ACCIONISTA